

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: OCTUBRE A DICIEMBRE 2025**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (En kilos)	Valor CIF (En balboas)
TOTAL	2,156,153,967	3,744,042,826
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	245,927,551	195,006,330
Carburantes para reactores y turbinas (jet fuel).	182,027,320	158,527,077
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	178,946,380	152,181,840
Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,935,350	92,057,439
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	9,398,555	90,377,222
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	86,794,943	69,098,606
Maíz amarillo.	189,556,844	43,975,518
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	4,060,002	42,021,874
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 1,500 cc, inferior o igual a 2,500 cc.	3,809,660	39,487,793
Los demás vehículos, equipados para la propulsión con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa y con motor eléctrico, excepto los que se puedan cargar mediante conexión a una fuente externa de alimentación eléctrica.	1,951,397	34,493,249
Teléfonos inteligentes.	58,009	29,388,404
Harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	71,958,489	26,123,199
Barras y varillas deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón), de hierro o acero.	43,341,622	24,032,149
Aparatos para la recepción, conversión y transmisión o regeneración de voz, imagen u otros datos, incluidos los de conmutación y encaminamiento («switching and routing apparatus»).	240,096	21,641,919
Aceite de soja (soya), y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	13,579,294	20,417,748
Alimentos para perros o gatos, acondicionados para la venta al por menor.	10,571,815	18,154,314
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión (diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 2,500 cc, incluidas las ambulancias y coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.25,000.00.	1,097,504	17,755,802
Otros instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, veterinaria, incluidos los demás aparatos electromédicos, así como aparatos para pruebas visuales.	297,913	16,923,520
Gas butano, licuado.	76,684,551	16,660,964
Jarabes, siropes o concentrados de sabores naturales o artificiales, para la fabricación industrial de bebidas gaseosas.	227,545	15,951,624
Otras mercaderías	1,033,689,127	2,619,766,235

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.